



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

Prefijo Nombre Apellidos

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
QUE CELEBRARÁ EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2011, A LAS
11 HORAS Y 30 MINUTOS.

A) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Primero.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión celebrada el día 11 de junio de 2011.

B) PARTE INFORMATIVA.

Segundo.- Constitución de Grupos Políticos y designación de Portavoces.

Tercero.- Dación de cuentas de los Decretos de Alcaldía - Presidencia, sobre integración de miembros en la Junta de Gobierno Local, designación de Tenientes de Alcalde y delegación de atribuciones de la Alcaldía-Presidencia a favor de la Junta de Gobierno Local y Concejales.

C) PARTE DECISORIA.

Cuarto.- Proposición de la Alcaldía-Presidencia relativa a la periodicidad de las sesiones del Pleno.

Quinto.- Proposición de la Alcaldía-Presidencia relativa a la creación y composición de la Comisiones Informativas Permanentes y Especiales.

Sexto.- Proposición de la Alcaldía-Presidencia relativa a la delegación de atribuciones del Pleno a la Junta de Gobierno Local.

Séptimo.- Proposición de la Alcaldía-Presidencia relativa a la relación de cargos de la Corporación con dedicación exclusiva.

Octavo.- Proposición de la Alcaldía-Presidencia relativa al nombramiento de Representantes de la Corporación en Órganos Colegiados.

Roquetas de Mar a, 21 de junio de 2011
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Gabriel Amat Ayllón